



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. GES 14/2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 05 de Agosto de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 14/2024  
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 14/2024, para la adquisición de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

**FALLO**

1. De la “**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**”, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al XI, se determina que:
  - 1.1 El licitante **Vloma del Noroeste, S.C.**, cumple con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 24 de julio de 2024, se recibió del Arq. Francisco Javier Barrón Aguayo, Director de Servicios Generales, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. Rafael Zazueta Moreno, jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
  - 2.1 El licitante **Vloma del Noroeste, S.C.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.



3. Una vez analizada la propuesta técnica del proveedor participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:  
**Vlama del Noroeste, S.C.**

Part.	Cant.	U. de M	Descrip.	Precio Unitario	Importe
1	12	mensual	Adquisición de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración.	\$ 2,106,887.50	\$ 25,282,650.00
<b>Sub-Total</b>					\$ 25,282,650.00
<b>I.V.A.</b>					\$ 4,045,224.00
<b>Total</b>					\$ 29,327,874.00

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.** - Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 07 de agosto de 2024**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.** - De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

- I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.




Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:07 horas del día 05 de agosto de 2024.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

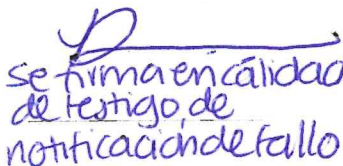
### POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Vlama del Noroeste S.C.	C. Javier Geovanny López Meza	

### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Rafael Zazueta Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Generales	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela Garcia	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	 <i>se firma en calidad de testigo de notificación de fallo</i>

----- FIN DEL ACTA -----



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 14/2024**  
**Propuesta Económica**  
**Anexo "A"**

Adquisición de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Part.	Cant.	U. de M	Descrip.	PROVEEDOR	
				Vlama del Noroeste S.C.	
				Precio Unitario	Importe
1	12	mensual	Adquisición de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración.	\$ 2,106,887.50	\$ 25,282,650.00
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$ 25,282,650.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$ 4,045,224.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 29,327,874.00</b>